

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, ocho (08) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	JAIME ENRIQUE FUENTES OÑATE
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION No:	44650-31-05-001-2015-00558-01

Conforme a la constancia secretarial que antecede<sup>1</sup>, SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por apoderada de la parte demandante<sup>2</sup>, contra la Sentencia de fecha 16 de febrero de 2017 proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar - La Guajira-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado.

<sup>1</sup> Ver folio 4 Cuaderno de Segunda Instancia

<sup>2</sup> Registrado a partir del minuto 9:54 del audio No. 03